

### **IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN:** Resolución rectoral UPM 25/02/2026

**Nº PLAZA:** 052

**CENTRO:** ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

**CATEGORÍA PLAZA:** PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

**DEPARTAMENTO:** MATEMÁTICA APLICADA A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES

**AREA DE CONOCIMIENTO:** MATEMÁTICA APLICADA

**PERFIL DOCENTE:** ÁLGEBRA, ANÁLISIS MATEMÁTICO, LÓGICA Y MATEMÁTICA DISCRETA, Y PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA.

### **ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada, el 4 de mayo de 2026 a las 18:00 por vía telemática.

#### **PRESIDENTE/A:**

D/D<sup>a</sup>. JOSÉ MERODIO GÓMEZ

#### **CATEGORÍA DOCENTE**

CU

#### **VOCALES**

D/D<sup>a</sup>. LUIS HERNÁNDEZ CORBATO

TU

D/D<sup>a</sup>. JOSÉ MANUEL MOLINA LÓPEZ

CU

D/D<sup>a</sup>. ENCARNACIÓN ABAJO CASADO

TU

#### **SECRETARIO/A**

D/D<sup>a</sup>. FRANCISCO GÓMEZ MARTÍN

TU

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate.

Se podrá establecer una puntuación mínima a superar por los aspirantes, tanto en cada una de sus partes (currículo y presentación) o en el global.

Se publicarán, además: a) el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión; b) la fecha de publicación del acta de la primera prueba (en la que se incluirá la información sobre fecha, hora, lugar de celebración de la segunda prueba y el orden de actuación de los candidatos que hayan superado la primera prueba).

Inmediatamente después, el Presidente de la Comisión, ordenará al Secretario de la misma que se publique el acta en la web del Centro.



**CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS (Detallar criterios para cada ítem)**

- a) Primera prueba – Valoración Currículum Vitae (valoración sobre 100 puntos)
- Ver ANEXO I.
- b) Exposición docente (valoración sobre 50 puntos; ver ANEXO I). Posibles criterios:
- ADECUACIÓN DE LA LECCIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA
  - CLARIDAD EN LA EXPLICACIÓN
  - ADAPTACIÓN AL TIEMPO DISPONIBLE
  - RESPUESTA A LAS DUDAS Y CUESTIONES DEL TRIBUNAL
- c) De acuerdo con lo establecido por la LOSU y en base a la negociación colectiva, porcentaje de incremento en la puntuación (entre 5 y 15 %) para acreditados a la figura de Profesor Ayudante Doctor.
- 5 %

De acuerdo con la normativa, se fija el siguiente plazo y procedimiento para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes concursantes. Los candidatos en primer lugar, deben contactar con el presidente del tribunal para comunicar su intención de examinar los CV del resto de los candidatos. La forma de contacto será por correo electrónico ([jose.merodio@upm.es](mailto:jose.merodio@upm.es)). El examen de los CV se realizará el martes, 5 de mayo de 2026, en la sala 2101 del departamento MATIC en la ETSISI en horario de 13 a 15 horas.

Asimismo, se establece el miércoles 6 de mayo de 2026 como fecha de publicación del acta de la primera prueba. En dicha acta se incluirá la información sobre fecha, hora, lugar de celebración de la segunda prueba y el orden de actuación de los candidatos que hayan superado la primera.



El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Fdo: JOSÉ MERODIO GÓMEZ

Fdo: FRANCISCO GÓMEZ MARTÍN

El/La Vocal 1

El/La Vocal 2

El/La Vocal 3

Fdo: LUIS HERNÁNDEZ  
CORBATO

Fdo: JOSÉ MANUEL MOLINA  
LÓPEZ

Fdo: ENCARNACIÓN ABAJO  
CASADO

## ANEXO I – Baremo de Méritos

Si los méritos no están relacionados con el área de la plaza, estos contarán la mitad.

	<b>Mérito</b>	<b>Peso / unidad</b>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA (20)</b>	El expediente académico ( <b>nota-2 : 2 x nota</b> )	1,5
	Premios extraordinarios	1
	Grado de doctor	1
	Premio extraordinario de Doctorado	1
	Segunda titulación	2
	Dobles titulaciones	2
	Créditos obtenidos en Universidades extranjeras de prestigio ( <b>unidades = 6 ECTS</b> )	0,25
	Proyecto fin de carrera en una Universidad extranjera de prestigio	0,2
	Otros premios académicos	1
	Título de doctor por una Universidad extranjera de prestigio	1
	Grado de doctor con mención de Doctorado Europeo	2
	Becas recibidas durante el período de formación ( <b>unidad = 1 año</b> )	1
<b>FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (15)</b>	Cursos de formación docente ( <b>unidad = 10 horas</b> )	0,1
	Cursos de postgrado (no de doctorado)	1
	Cursos y Seminarios recibidos	0,5
	Asistencia a congresos relacionados con el área de conocimiento de la plaza	1
<b>EXPERIENCIA DOCENTE (15)</b>	Asignaturas impartidas en el área ( <b>unidad = 6 ECTS = 60 horas</b> )	1
	Asignaturas impartidas en áreas afines ( <b>unidad = 6 ECTS = 60 horas</b> )	0,25
	Cursos y Seminarios impartidos ( <b>unidad: 10 horas</b> )	0,5
	Proyectos fin de grado	0,5
	Proyectos fin de máster o de postgrado	0,5
	Proyectos de innovación y mejora docente	1
	Evaluaciones docentes del profesorado	1



Si los méritos no están relacionados con el área de la plaza, estos contarán la mitad.

	<b>Mérito</b>	<b>Peso / unidad</b>
<b>EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN (15)</b>	Proyectos de investigación internacionales ( <b>x 3 si es IP</b> )	2
	Proyectos de investigación nacionales ( <b>x 2 si es IP</b> )	1
	Contratos de investigación ( <b>unidad = 1 año</b> )	1
	Dirección de tesis doctorales	2
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL (10)</b>	Experiencia profesional o empresarial ( <b>unidad = 1 año</b> )	0,5
	Puestos de dirección o de gestión ( <b>unidad = 1 año</b> )	1
<b>PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA Y SU DIFUSIÓN (15)</b>	Artículos en revistas de conocida relevancia o incluidas en índices internacionales reconocidos ( <b>la mitad si no están indexadas</b> )	1
	Libros y capítulos de libros ( <b>libro = 1, capítulo = 0.1</b> ) ( <b>x 2 si es de investigación</b> )	1
	Ponencias a congresos cuya aceptación requiera un proceso de selección	1
	Patentes ( <b>x 2 si es en explotación</b> )	0,5
<b>OTROS MÉRITOS (MOVILIDAD Y GESTIÓN) (10)</b>	Cargos unipersonales ( <b>unidad = 1 año</b> )	0,5
	Representación en órganos colegiados ( <b>unidad = 1 año</b> )	0,25
	Otros relacionados con la vida universitaria ( <b>unidad = 1 año</b> )	0,1
	Estancias de investigación de carácter nacional o internacional ( <b>unidad = 3 meses</b> )	1
	Estancias por docencia ( <b>unidad = 3 meses</b> )	1
	Organización de congresos y reuniones científicas y técnicas	1
	Participación en instituciones dedicadas a la docencia e investigación	1
	Consejos editoriales de revistas científicas	1
	Jurados de premios	1
	Acreditación superior a la de la plaza ( <b>superior a la de AD</b> )	2
	Traducción de obras científicas o técnicas	1
	<b>EXPOSICIÓN ORAL (50)</b>	Adecuación de la lección al perfil de la plaza
Claridad en la exposición		10
Adaptación al tiempo disponible		10
Respuestas a las dudas y preguntas del tribunal		15
<b>ACREDITACIÓN DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (5%)</b>		